CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PATRONATO DE TURISMO

360. RESOLUCIÓN № 0132, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2025, RELATIVA A RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN AL PROGRAMA DE BONOS TURÍSTICOS DEL PATRONATO DE TURISMO DE LA EMPRESA ILHAM TOURS. S.L.

El Presidente del Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Resolución de 27/03/2025, registrada al número 2025000132, en el Libro Oficial de Resoluciones del Patronato de Turismo ha dispuesto lo siguiente:

Con fecha 27 de octubre de 2023 la empresa Ilham Tours, S.L. se adhirió mediante convenio publicado en BOME 6116 de 27 de octubre al programa de bonos turísticos del Patronato de Turismo.

Habiendo tenido entrada escrito de fecha 3 de marzo de 2025 de la citada empresa renunciando al mismo y de conformidad con el articulo 51.2 b) de la Ley 40/2015 de 1 de octubre y articulo 94 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre y

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 31572/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Se proceda a la resolución del convenio procediendo posteriormente su publicación.

De conformidad con el artículo 20.2 de los Estatutos del Patronato, la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que hubiese dictado en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 LPAC.

Melilla, a 28 de marzo de 2025, El Secretario Técnico de Patronato de Turismo, Arturo Jiménez Cano

BOLETÍN: BOME-S-2025-6267 ARTÍCULO: BOME-A-2025-360 PÁGINA: BOME-P-2025-1144